

De: Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>
Enviado el: jueves, 2 de mayo de 2024 8:22 a. m.
Para: utreclamaciones Adres
CC: CARLOS ERNESTO GUERRERO MATTÁ; LUISA FERNANDA JACOME NAVARRETE; William Calderon Moreno; Fabian Eduardo Molano Mendoza; CRodriguez@agsamericas.com.co; INTERVENTORIA.ADRES347; Gruposupervisor_reclamaciones; insumos_reclamaciones; validaciones; Yuly Margoth Otalora Bernal
Asunto: Instrucciones paquete 4 Zona 3
Datos adjuntos: Instrucción PQT_04_Z4_JT.pdf; Instrucción PQT_04_Z3-_JT.pdf

Buenos días:

De manera atenta se remiten las instrucciones del paquete 4 Zonas 3 y 4 de acuerdo con las fechas que habíamos acordado previamente.

Sobre la fecha de entrega de la zona 3, si bien la instrucción indica que la fecha de entrega era el 30 de abril, debido a que la instrucción se envía hasta el día de hoy se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados en el transcurso del día de hoy 2 de mayo.

En ese mismo sentido la BDT de resultados de la zona 4 se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados el día de mañana 3 de mayo de 2024.

Cordialmente,



Paola Andrea Céspedes Forero

Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas

Gestor Operaciones

T: 432-2760 Ext. 1860

D: Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 17 — Bogotá

www.adres.gov.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada; las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso de este, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o Entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo atencionpqrsd@adres.gov.co.